



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 74, fecha: martes, 16 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEFINITIVA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A INCLUIDA EN LA OPE?DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

1290

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura definitiva de 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a por el sistema de concurso, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cifuentes publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº103, de fecha 30/05/2022.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a, personal laboral fijo, incluida en la OEP de estabilización del año 2022, sin haber alegaciones.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº21 de fecha 26/01/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº21 de fecha 30/01/2024 y su posterior publicación en el BOE nº44 de fecha 19/02/2024.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio



de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a incluida en la OEP de estabilización del año 2022

- Admitidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
458	JUAN ANTONIO MARTÍN ALCÁZAR	**1350***

- Excluidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
574	RAFAEL MARTÍNEZ-ALMEIDA MARTÍNEZ	**4886***	NO CUMPLE BASE 3 CICLO FINAL DE FÚTBOL GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
RE-96	IVÁN PASTOR MAYOR	**2088***	NO CUMPLE BASE 3 CICLO FINAL DE FÚTBOL GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
RE-99	DANIEL PERAL LÓPEZ	**5127***	NO CUMPLE BASE 3 CICLO FINAL DE FÚTBOL GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
105	ÓSCAR PÉREZ RODRIGO	**8982***	NO CUMPLE BASE 3

Segundo. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D. Javier Abajo Gil
Suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta
- Secretaria: Dña. Eva Lope Martínez
Suplente: D. Eduardo de las Peñas Plana
- Vocal: Carlos A. Sanz Triguero
Suplente: Dña. M^a Elena García Martín
- Vocal: Lucía Toledano Taravillo
Suplente: Manuel Álvarez García
- Vocal: Dña. Marta Benito Romera
Suplente: M^a Rosa Jiménez Morales

Tercero. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.



Cuarto. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as nombramiento de tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 12 de abril de 2024, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis